

Iberdrola eleva su dividendo a cuenta un 12,2% y repartirá 0,202 euros por acción

- *Iberdrola distribuirá 0,202 euros por acción en concepto de dividendo a cuenta de los resultados de 2023*
- *El importe es un 12,2% superior a los 0,180 euros por título repartidos a cuenta de 2022. A esta cuantía se le añadirá el dividendo complementario, una vez aprobado en la Junta General de Accionistas*

El dividendo a cuenta de 2023 de Iberdrola ascenderá a 0,202 euros brutos por acción, según lo comunicado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Los inversores que opten por el dividendo en efectivo recibirán el importe correspondiente el próximo 31 de enero.

La compañía ofrece de nuevo a sus accionistas tres opciones en esta edición de Iberdrola Retribución Flexible: cobrar en efectivo el importe correspondiente al dividendo a cuenta -los 0,202 euros brutos por acción ya mencionados-; vender sus derechos de asignación en el mercado o bien obtener nuevas acciones liberadas del grupo de forma gratuita.

Este dividendo a cuenta del ejercicio 2023 se completará con el dividendo complementario que la compañía prevé abonar en el mes de julio, si así lo aprueba la Junta General de Accionistas de la sociedad.

Aquellos accionistas que se decanten por la opción de recibir nuevas acciones deberán tener 58 derechos de asignación gratuita para recibir un nuevo título de la sociedad.

Las tres opciones -cobrar el dividendo a cuenta en efectivo, vender los derechos en el mercado o recibir acciones nuevas de Iberdrola- son combinables, por lo que el accionista podría elegir una de las alternativas o combinarlas de acuerdo con sus preferencias.

El sistema Iberdrola Retribución Flexible asigna por defecto la opción de recibir nuevas acciones, por lo que aquellos accionistas que prefieran recibir su retribución en efectivo deberán comunicarlo a su entidad bancaria entre el 9 y el 23 de enero.

Para llevar a cabo esta nueva edición del sistema de retribución, se realizará un aumento de capital con un valor de mercado de referencia máximo de 1.304 millones de euros.

Calendario del programa “Iberdrola Retribución Flexible” enero 2024

5 de enero de 2024

Comunicación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción y del importe del Dividendo a Cuenta bruto por acción.

8 de enero de 2024

Último día en el que se negocian las acciones con derecho a participar en el dividendo.

9 de enero de 2024

Comienzo del periodo común de elección y de negociación en Bolsa de los derechos de asignación gratuita.

23 de enero de 2024

Fin del periodo común de elección y de negociación en Bolsa de los derechos de asignación gratuita.

31 de enero de 2024

Entrega de las acciones/pago del dividendo a cuenta.

2 de febrero de 2024

Comienzan a cotizar las nuevas acciones